

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/338750574>

Recomendaciones para la prevención del embarazo en la adolescencia

Chapter · August 2016

CITATION

1

READS

53

4 authors:



[Rosalva del Carmen Barbosa-Martínez](#)
Autonomous University of Nuevo León

34 PUBLICATIONS 15 CITATIONS

[SEE PROFILE](#)



[Raquel A Benavides-Torres](#)
Autonomous University of Nuevo León

196 PUBLICATIONS 450 CITATIONS

[SEE PROFILE](#)



[José Manuel Ramírez-Aranda](#)
Autonomous University of Nuevo León

92 PUBLICATIONS 250 CITATIONS

[SEE PROFILE](#)



[María Guadalupe Moreno Monsiváis](#)
Autonomous University of Nuevo León

77 PUBLICATIONS 446 CITATIONS

[SEE PROFILE](#)

ISSN 2395-8456

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

REVISTA DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO,
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

AÑO 3, NO. 3
AGOSTO 2016-JULIO 2017



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



Visión
2020
UANL

"Educación de clase mundial,
un compromiso social"



FTSyDH

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

Recomendaciones para la prevención del embarazo en la adolescencia.

*Rosalva Del Carmen Barbosa- Martinez*⁶²

*Raquel Alicia Benavides-Torres*⁶³

*Jose Manuel Ramirez-Aranda*⁶⁴

*María Guadalupe Moreno-Monsiváis*⁶⁵

Resumen

***E**n México, las estadísticas del embarazo en adolescentes son alarmantes debido a las grandes consecuencias y complicaciones que representa un embarazo en esta edad. Aunado a ello, es común que las adolescentes desconozcan los riesgos que representa un embarazo para su hijo y para sí mismas. Por lo tanto, es necesario que se realicen acciones emergentes para prevenir el embarazo durante la adolescencia. La falta de información y acceso a métodos anticonceptivos; desintegración familiar; la deficiente comunicación con los padres, son algunas causas que contribuyen a esta problemática. Al no brindar información sexual, se vulneran los derechos humanos; lo que promueve a que los adolescentes busquen información en lugares menos autorizados, donde la información recibida puede ser errónea o incompleta; lo cual aumenta la probabilidad de realizar prácticas sexuales de riesgo, concluyendo en embarazos y/o enfermedades de transmisión sexual.*

Los derechos sexuales y reproductivos ya están establecidos; sin embargo, es necesaria su divulgación para que sean conocidos y respetados por toda la población. Con la finalidad de que estos derechos sean respetados, la Secretaría de Salud y el Plan Nacional de Desarrollo en México han establecido diversas políticas y estrategias. Se reconoce que estas políticas en salud son las apropiadas para brindar atención al adolescente y así acrecentar sus fortalezas para llevar a cabo conductas sexuales con responsabilidad y sin riesgo. Sin embargo, actualmente se puede observar que no se cumplen adecuadamente, lo que determina que muchos adolescentes carezcan de salud reproductiva.

Al analizar las estrategias planteadas, se realizan las siguientes recomendaciones: Fortalecer la segunda estrategia del PND, que implica la capacitación del personal de salud con enfoque a desarrollo humano. Así mismo, se recomienda considerar en las estrategias que el personal de salud brinde información sexual al adolescente, sin prejuicio alguno, contribuyendo de esta manera a sus derechos sexuales.

***Palabras clave:** Política de salud, política pública, política social, salud reproductiva, embarazo en adolescencia.*

⁶² Universidad Autónoma de Nuevo León.

⁶³ Universidad Autónoma de Nuevo León.

⁶⁴ Universidad Autónoma de Nuevo León.

⁶⁵ Universidad Autónoma de Nuevo León.

Abstract

In Mexico, the teen pregnancy statistics are alarming because of the great consequences and complications that represents a pregnancy at this age. Besides this, it is common for adolescents are unaware of the great risks of pregnancy for their child and for themselves. Therefore, it is necessary emergent measures are taken to prevent pregnancy during adolescence. The lack of information and access to contraception; family disintegration; poor communication with parents, are some causes that contribute to this problem. By not providing sex information, human rights are violated; which promotes adolescents to seek information in less authorized places where information received may be incorrect or incomplete; which increases the probability of making risky sexual practices, concluding in pregnancy and / or sexually transmitted diseases.

Sexual and reproductive rights are established, however, disclosure is necessary to be known and respected by the entire population. In order that these rights are respected, the Ministry of Health and the National Development Plan in Mexico have established various policies and strategies. It is recognized that these health policies are appropriate to provide care to adolescent and thus enhance their strengths to perform sexual behavior responsibly and safely. However, now it can be seen that are not adequately met, which determines many teens lack of reproductive health.

In analyzing the strategies proposed, the following recommendations are made: Strengthen PND second strategy, which involves the training of health personnel with a focus on human development. Likewise, it is recommended to consider strategies that health personnel provide adolescent sexual information, without prejudice, thus contributing to their sexual rights.

Key words: *Health policy, public health, public policy, reproductive health, pregnancy in adolescence.*

Introducción

El embarazo en la adolescencia es un problema que afecta a la sociedad a nivel mundial. Se calcula que aproximadamente 16 millones de adolescentes de 15 a 19 años de edad y 1 millón de adolescentes menores de 15 años son madres (Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica [ENADID], 2015). En México, se reporta que entre las adolescentes de 15 a 19 años de edad, el número de nacimientos por cada mil es de 77 y va en aumento con el paso del tiempo (ENADID, 2014; Salazar, Álvarez, Maestre, León & Pérez, 2006). Estas estadísticas son alarmantes debido a las grandes consecuencias y complicaciones que representa un embarazo en esta etapa de desarrollo. Aunado a ello, es común que las adolescentes no estén conscientes de los grandes riesgos que representa un embarazo en esta edad, para su hijo y para sí mismas (Clear, Williams & Crosby, 2012).

El embarazo tiene grandes consecuencias en todos los aspectos de la vida, tanto de la madre, el padre y su familia. Cuando el embarazo sucede durante la adolescencia estas consecuencias aumentan; por ejemplo, es frecuente que exista abandono escolar, matrimonio no planeado o forzado,

aislamiento social, desintegración familiar, proyecto de vida destruido, entre otros (Cassiani, Bassalobre-García & Reveiz, 2015; Soto, Contreras & Becerra, 2012). Aunado a las potenciales complicaciones de salud que se pueden presentar, originadas por la falta de desarrollo físico y el medio ambiente en el que se encuentra la adolescente. Se reporta que actualmente las complicaciones durante el embarazo y el parto son la segunda causa de muerte entre las adolescentes de 15 a 19 años de edad (ENADID, 2015). Algunas de las frecuentes complicaciones son la preclampsia, prematuridad, retardo del crecimiento intrauterino, desprendimiento prematuro de la placenta, anemia, infecciones urinarias, hemorragias, estrechez pélvica, entre otras (Cassiani et al., 2015). Es necesario mencionar que los hijos de las madres adolescentes también tienen mayor riesgo de muerte debido a las complicaciones que se presentan en comparación con los hijos de madres de 20 a 24 años de edad (ENADID, 2015).

Existen diversas causas por las que se presenta un embarazo en esta etapa de desarrollo; entre ellas destacan la falta de información y acceso a métodos anticonceptivos, la desintegración familiar, así como la nula o deficiente comunicación y confianza con los padres. La comunicación con los padres puede existir, pero es común que se evada el aspecto sexual, en la mayoría de los casos es por cuestiones culturales o porque la educación sexual se delega al ámbito académico y se piensa que solo se recibe en la escuela. Por lo tanto, es común que cuando existe una deficiente comunicación entre los adolescentes y sus padres, se inicie una vida sexual activa a más temprana edad, y se tenga mayor frecuencia de relaciones sexuales sin protección, debido a la falta de información adecuada al respecto (Salazar *et al.*, 2007).

Uno de los sitios idóneos para que los adolescentes reciban orientación acerca de temas sexuales es en los centros de atención a la salud o por profesionales de la salud; sin embargo, los profesionales de salud no siempre desarrollan este rol de educadores y por lo tanto no brindan información sexual a los adolescentes; a pesar de que se ha implementado la consejería para adolescentes sexualmente activos, como estrategia de promoción de salud reproductiva. La consejería generalmente incluye temas relacionados al uso correcto de métodos anticonceptivos, planificación familiar, infecciones de transmisión sexual, entre otros (Senderowitz, 2000). Dentro de los derechos del adolescente, se incluye el derecho a recibir orientación sexual, por lo tanto el personal de salud y la población en general debe hacer cumplir sus derechos. Cuando los adolescentes no reciben la información que requieren, generalmente buscan información sobre estos temas en el internet o con amigos. Lo cual puede llevarlos a obtener información errónea o incompleta, aumentando así la probabilidad de realizar prácticas sexuales de riesgo, que los pueden llevar a embarazos no planeados y/o enfermedades de transmisión sexual incluyendo el VIH/Sida.

Si bien se reconoce que existe una normativa a nivel nacional acerca de la atención en salud reproductiva que debe de recibir el adolescente, los resultados en relación con los embarazos en la adolescencia indican que esta no es ejecutada adecuadamente. Debido a lo anterior, el propósito del presente documento es analizar las acciones que se han realizado para la prevención del embarazo en las adolescentes, así como también, las políticas de la salud de los adolescentes, los derechos sexuales y reproductivos de las adolescentes y las estrategias planteadas en el plan nacional de desarrollo; finalmente se realizan algunas recomendaciones para la prevención del embarazo en este grupo de población.

Acciones para la prevención

Diversos organismos institucionales, gubernamentales y privados, han encaminado sus esfuerzos a desarrollar estrategias con el objetivo de prevenir embarazos y enfermedades de transmisión sexual en los adolescentes. Al respecto, la profesión de Enfermería ha realizado intervenciones para prevenir conductas sexuales de riesgo en los adolescentes debido al aumento de la prevalencia del embarazo en este grupo de la población. Se han implementado diversas intervenciones en escuelas, comunidades y centros de atención de la salud, que tienen como objetivo modificar las conductas sexuales y reproductivas de las adolescentes; en donde es necesario considerar sus oportunidades económicas y sociales, así como sus valores culturales (Ramos, 2011).

En la actualidad, la educación sexual de los adolescentes se brinda en la mayoría de las escuelas de educación básica superior, pero existe un porcentaje considerable que no asiste a clases y este grupo también tiene derechos y riesgos, por lo que debe ser considerado al momento de establecer y desarrollar estrategias al respecto. Es necesario implementar nuevas estrategias para cubrir esta parte de la población que no acude al sistema escolarizado en la actualidad, debido a que es en este grupo en donde se presenta la mayoría de los embarazos prematuros, así como la edad de inicio de relaciones sexuales es menor y cuando se inicia no utilizan métodos anticonceptivos en su primera relación sexual (Menkes-Bancet & Suárez-López, 2003; Secretaría de Salud, 2002).

Lo anterior refuerza el hecho de que la educación sexual de los adolescentes recae solamente en el sector escolar y mantiene ajenos a el sistema de salud, la sociedad civil a través de ONGs, y principalmente los padres quienes debieran ser protagónicos en orientar y educar respecto a sexualidad a sus hijos. Es un papel que los padres han cedido al sistema y es quizás una de las razones del relajamiento de valores que explica el comportamiento desinhibido y el riesgo para su salud que conlleva en los adolescentes. Esto no debe ser visto desde de la óptica de lo moral sino de

nuevos factores de riesgo que han emergido por ejemplo, por la exposición desmedida de información en las redes sociales que facilita el contacto de adolescentes con adultos, el sexting, acoso sexual, entre muchos otros.

Con el fin de enfrentar esta problemática se ha desarrollado una serie de estrategias de salud a través de los medios, clínicas en centros de salud para atención exclusiva de portadores de VIH, prevención con poblaciones especiales como trabajadoras sexuales y programas comunitarios. Se han implementado diferentes tipos de intervenciones en adolescentes y jóvenes; en donde los programas eje para la prevención de embarazos y contagio de infecciones de transmisión sexual en adolescentes, han sido desarrollados dentro de las instituciones de educación básica y superior (Meave-Loza & Gómez-Maqueo, 2008). Por ejemplo, se han desarrollado campañas en escuelas para aumentar el uso del condón, adquisición de conocimientos y cambios de actitud sobre los métodos anticonceptivos (Hernández-Martínez et al., 2009); intervenciones para aumentar los conocimientos sobre infecciones de transmisión sexual y VIH/Sida en los estudiantes (González, Hoyos, Martínez, González & Lama, 2010); en los profesores y personal de salud (Sánchez *et al.*, 2003).

En la profesión de enfermería, también se han evaluado los conocimientos que tienen respecto a los métodos de planificación familiar; denotando la necesidad de actualización y capacitación en la información en éste temática (Moura et al., 2010). Se reconoce la necesidad emergente de dicha capacitación, debido a la amplia influencia que tiene esta profesión en la sociedad en general al estar en contacto continuo con el cliente, principalmente a nivel de prevención.

Respecto a la prevención de conductas de riesgo de los adolescentes, se considera necesario que sean intersectoriales, incluyendo escuela, gobierno, sociedad civil, y padres, no obviando por supuesto a los propios adolescentes quienes constituyen la fuerza de cambio principal. Esto se tiene que llevar a cabo en acciones concertadas y planeadas bajo una estrategia regional o estatal puesto que las condiciones del país no son uniformes como para responder a una estrategia nacional.

Derechos sexuales y reproductivos de los y las adolescentes

Los adolescentes tienen derechos sexuales y reproductivos, dentro de los que se destacan los siguientes:

1) Obtener información y orientación completa, veraz y suficiente sobre su cuerpo, sus funciones y procesos reproductivos expresados en términos sencillos y comprensibles para que puedan tomar decisiones y favorecer el auto- conocimiento.

2) Disfrutar de una vida sexual saludable y placentera, libre de discriminación, coacción o violencia.

3) Acceder a una atención gratuita e integral de la salud sexual y reproductiva.

4) Acceder a métodos anticonceptivos seguros, asequibles y de calidad y elegir el que más se adapta a sus necesidades, criterios y convicciones.

5) Obtener los métodos anticonceptivos en forma totalmente gratuita.

6) La intimidad, igualdad y no discriminación en la atención de la salud sexual y reproductiva.

Se puede observar que los derechos sexuales y reproductivos ya están establecidos e incluyen todos los aspectos de educación sexual para la prevención del embarazo y enfermedades de transmisión sexual. A nivel de los estados es necesario darles vigencia, reforzar su aplicación y vigilancia por todos los sectores de la sociedad. Las ONGs tienen en sus agendas el cumplimiento de los derechos humanos como carácter prioritario, por lo tanto, pueden ser magníficos aliados en la implementación por parte del sector gubernamental.

Es importante que estos derechos sean conocidos y respetados por toda la población a nivel nacional y mundial, incluyendo a los prestadores de atención de la salud. Se reconoce que es necesario establecer lineamientos a nivel nacional que permitan a toda la población respetar éstos derechos.

Políticas de salud

Con la finalidad de que los derechos de los adolescentes sean respetados, la Secretaría de Salud ha establecido las siguientes políticas respecto a la salud de los Adolescentes (Secretaría de Salud, 2002).

- 1) Mejora continua en la calidad de atención a la población de 10 a 19 años.
- 2) Desarrollo técnico y humanístico del personal de salud que trabaja con adolescentes.
- 3) Atención integral a todas(os) las y los adolescentes que acuden a la unidad médica.
- 4) Actuar antes de que se presente el daño, mediante dos enfoques fundamentales: prevención y disminución de factores de riesgo y promoción de factores protectores.
- 5) Favorecer las actividades que conduzcan a la reducción de la inequidad en la salud de las y los adolescentes, trabajando a partir de ellos, con ellos y para ellos.
- 6) Fortalecer la autodeterminación informada de las y los adolescentes.
- 7) Extender la cobertura de los servicios preventivos a las y los adolescentes, con base en la Regionalización Operativa acordada entre las instituciones del Sector y los Servicios estatales de Salud.

Se establecen diversas estrategias con el objetivo de favorecer el cumplimiento de las políticas antes mencionadas, dentro de las cuales se

destaca la segunda estrategia: Capacitación al personal de salud, con enfoque a desarrollo humano. En ella, se busca integrar la formación técnica y humanística del personal de salud que labora en los diferentes niveles de la estructura del sector para mejorar la calidad de los servicios y promover la atención integrada del adolescente, así como la satisfacción armónica de las necesidades del prestador y de la comunidad.

Lo anterior se operacionaliza a través de las siguientes Líneas de Acción: 2.1. Diagnóstico de necesidades de capacitación; 2.2. Establecimiento de contenidos técnicos; 2.3. Inclusión de diseño psicopedagógico para la instrumentación; 2.4. Instrumentación de estrategias presenciales y a distancia para la difusión de instrumentos de apoyo didáctico para la capacitación de prestadores y de la comunidad; 2.5. Refuerzo de la operación de los centros estatales y regionales de capacitación de la SSA e incentivar la participación de todas las instituciones del Sector Salud.

Estrategias del Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo en México establece 5 metas nacionales, de las cuales se considera que principalmente la segunda y tercera meta se relaciona con la conducta sexual del adolescente (Plan Nacional de Desarrollo [PND], 2013 – 2018):

2. “Un México Incluyente: para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, que vaya más allá del asistencialismo y que conecte el capital humano con las oportunidades que genera la economía en el marco de una nueva productividad social, que disminuya las brechas de desigualdad y que promueva la más amplia participación social en las políticas públicas como factor de cohesión y ciudadanía” (PND, 2013 – 2018). En este aspecto se reconoce que existen diversos obstáculos para que los adolescentes accedan a la información sexual que por derecho les corresponde, tales como el difícil acceso a los servicios de salud y la discriminación.

3. “Un México con Educación de Calidad: para garantizar un desarrollo integral de todos los mexicanos y así contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano” (PND, 2013 – 2018). Una de las principales funciones de los profesionales de la salud, especialmente de Enfermería, es el brindar educación al cliente; por lo tanto, se espera que brinde una educación con calidad a los adolescentes, incluyendo la educación sexual.

El PND (2013 – 2018) establece 3 estrategias transversales para el desarrollo nacional, destacando la tercera, que se refiere a la Perspectiva de Género. La cual incluye la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Por lo tanto, se podría esperar que el acceso a la información y

métodos anticonceptivos por parte del personal de salud sea proporcionado a los y las adolescentes, sin importar edad, género ni estrato social.

El PND también proporciona 5 estrategias para proteger la salud de los mexicanos: 1) Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal; 2) Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención, un eje prioritario para el mejoramiento de la salud; 3) Elevar la atención de la salud, a la población en situación de vulnerabilidad; 4) Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad; y 5) Promover la cooperación internacional en salud (PND, 2013 – 2018). Se espera que al ejecutar estas estrategias, los adolescentes tengan la información suficiente para guiar su conducta sexual de manera responsable y se asegure una atención de calidad por parte del personal de salud.

Se reconoce que estas políticas en salud son las apropiadas para brindar atención al adolescente y así acrecentar sus fortalezas para llevar a cabo conductas sexuales con responsabilidad y sin riesgo, que pueden favorecer el contagio de enfermedades de transmisión sexual y/o embarazos no planeados. Sin embargo, actualmente se puede observar que no se cumplen adecuadamente, lo que determina en gran medida que muchos adolescentes carezcan de salud reproductiva.

Recomendaciones

Al analizar los lineamientos establecidos, así como las estrategias y acciones realizadas dirigidas a la salud sexual y reproductiva de los adolescentes, se realizan las siguientes recomendaciones: Promover los derechos sexuales reproductivos, los cuales, a pesar de ser universales, no se les ha brindado la importancia y recursos financieros adecuados para su implementación dentro de la sociedad en general. Estos derechos respaldan que todo ser humano, incluyendo los y las adolescentes deben tener acceso a la información para cuidar su cuerpo y acceder a una salud reproductiva.

Establecer y promover los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes en México. Los derechos son universales, sin embargo, el sistema político y educativo debe respaldar su aceptación y cobertura íntegra dentro de la población adolescente y establecer los lineamientos específicos para su implementación dentro del país.

Respecto a las políticas, se recomienda fortalecer la segunda estrategia del PND, que implica la capacitación del personal de salud con enfoque a desarrollo humano; y las líneas de acción correspondientes. De igual manera, se recomienda agregar las siguientes estrategias y líneas de acción, estableciendo la necesidad de que el personal de salud brinde información sexual al adolescente, sin prejuicio alguno:

1. Línea Estratégica: Existen demasiados adolescentes que no cuentan con información adecuada para prevenir el embarazo y enfermedades de transmisión sexual.
 - 1a. Proporcionar información sobre la salud reproductiva
 - 1b. Brindar consejería individualizada o por parejas respecto a salud sexual y métodos anticonceptivos. Esta estrategia es altamente efectiva pero consume tiempo, sin embargo implementada a través de personal de salud capacitado tendría un alcance mucho mayor. La capacitación de los equipos de salud comunitarios sería una estrategia fundamental para hacer la diferencia, peor debe ser implementada a través de un programa integral no como un esfuerzo aislado.
 - 1c. Brindar información sobre los riesgos maternos y neonatales en un embarazo en la adolescencia.
2. Línea Estratégica: Existe personal de salud que no proporciona información sexual al adolescente
 - 2a. Dar a conocer al personal de salud los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes.
 - 2b. Actualización de información sexual a todo el personal de salud continuamente.
 - 2c. Monitorización cualitativa de la información proporcionada al adolescente.
3. Línea Estratégica: Existe personal de salud que tiene prejuicios al brindarle atención a las adolescentes embarazadas.
 - 3a. Brindar información al personal de salud sobre las estadísticas actuales de los casos de embarazo en adolescentes, muertes maternas y neonatales e incidencia de enfermedades de transmisión sexual.
 - 3b. Fomentar la participación del personal de salud en la prevención de embarazos y enfermedades de transmisión sexual.
 - 3c. Brindar información al personal de salud sobre los determinantes sociales que influyen en el embarazo en la adolescencia.
 - 3d. Fortalecer aspectos éticos en el personal de salud a través de campañas institucionales y/o estatales.

Conclusión

Se reconoce que las políticas para la prevención del embarazo ya están establecidas y deberían marcar una gran diferencia en la práctica profesional actual de diferentes profesiones si se llevaran a cabo. Debido a que se ha detectado debilidad en la implementación de dicha política, se realizan algunas recomendaciones que podrían contribuir para que al personal de salud, en especial los profesionales de Enfermería se les brinde mayor

capacitación para la prevención del embarazo en adolescentes y la atención de la adolescente embarazada.

Para lograr el cumplimiento de las estrategias planteadas, se requiere de la unión de esfuerzos y de trabajo en conjunto con las instancias rectoras cuya participación es invaluable. Se considera que las instancias rectoras fundamentales son: las instituciones educativas públicas y privadas, la Secretaría de Salud (SSA), el Centro Latinoamericano Salud y Mujer (CELSAM), la Oficina en México del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) y la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (CONAPO), entre otras. No obstante, hay otras instancias que no son rectoras cuya participación es de gran importancia, incluyendo la sociedad civil organizada a través de las ONGs.

Se deduce que las recomendaciones realizadas tienen implicaciones tanto a nivel político como en la práctica de Enfermería. A nivel político, se deben involucrar diversos organismos gubernamentales y sociales para trabajar en conjunto hacia una misma meta y bajo los mismos estándares de calidad, para lograr resultados más favorecedores y que contribuya en la salud reproductiva de los adolescentes.

En la práctica de Enfermería, es necesario que los profesionales unan esfuerzos y desde la formación de nuevos profesionales se involucre a los estudiantes para que conozcan la información mencionada en este documento y se capacite para proporcionar información sexual a los y las adolescentes de manera adecuada y oportuna.

La prevención de embarazo en adolescentes adquiere visos de complejidad al involucrar aspectos éticos, religiosos, sociales y familiares, así como la falta de autonomía del adolescente y las restricciones legales para tratar temas como es el de la sexualidad con menores de edad. Para brindar atención a los adolescentes, incluyendo la consejería, deben estar en consenso de sus padres lo cual no siempre se consigue. Por ello, los padres son un componente muy importante en el abordaje de este problema lo cual requiere trabajar cercanamente y ser el primer eslabón en la información sobre sexualidad. Dicha información debe ser junto a sus hijos, sin embargo, es necesario que también se logre obtener autorización para que se hable con los adolescentes de manera confidencial, favoreciendo de ésta manera que los adolescentes expresen sus dudas y reciban la información que requieren de manera personalizada.

Las políticas de salud son indiscutiblemente necesarias para favorecer la cobertura de atención en todo el país de manera íntegra y cubriendo todos los grupos de la población. Actualmente se hace evidente la necesidad de la investigación sobre políticas, exponiendo así las necesidades actuales que tienen los adolescentes para recibir información sexual y de cuidado de salud en general; debido a que la gran mayoría de las investigaciones de atención a

la salud, son enfocadas a los niños y personas de la tercera edad. Al respecto, Cassiani, Bassalobre-Garcia y Reveiz (2015) refiere que la Organización Panamericana de la Salud (OPS) indica la necesidad del desarrollo de la política y planes nacionales de Enfermería. Respecto a la profesión de enfermería, se establece la necesidad de profundizar en la investigación que proporcione las herramientas e información necesaria al personal, para brindar orientación y apoyo a la población en general en los temas necesarios para obtener salud integral.

El presente documento puede contribuir para el desarrollo de nuevas políticas o para ampliar las ya establecidas para la atención de los adolescentes, debido a que en él se establecen algunas recomendaciones necesarias para mejorar la prevención del embarazo en la adolescencia y del contagio de infecciones de transmisión sexual, al brindar la información a los adolescentes de manera clara, adecuada y oportuna.

Referencias Bibliográficas

- Cassiani, S. H. D. B., Bassalobre-Garcia, A. & Reveiz, L. (2015). Acceso Universal à Saúde e Cobertura Universal de Saúde: identificação de prioridades de pesquisa em enfermagem na América Latina. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 23(6), 1195-1208.
- Clear, E. R., Williams, C. M. & Crosby, R. A. (2012). Female perceptions of male versus female intendedness at the time of teenage pregnancy. *Maternal and Child Health Journal*, 16(9), 1862-9. doi: 10.1007/s10995-011-0934-2.
- Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Boletín de Prensa num. 271/15. Aguascalientes, México (2015). Recuperado de http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_07_1.pdf
- González, G. I., Hoyos, M. A., Martínez, P. L. D. C., González, G. I. & Lama, A. A. (2010). Intervención educativa sobre ITS-VHI/sida en estudiantes de la enseñanza preuniversitaria: IPVC Carlos Marx. Años 2008-2009. *Revista Médica Electrónica*, 32(4).
- Hernández-Martínez, A., García-Serrano, I., Simón-Hernández, M., Coy-Auñón, R., García-Fernández, A. M., Liente-Peñarrubia, E., ... Mateos-Ramos, A. (2009). Efectividad de un programa de educación sexual en adolescentes acerca de la adquisición de conocimientos y cambios de actitud ante el empleo de métodos anticonceptivos. *Enfermería Clínica*, 19(3), 121-128.
- Meave-Loza, L. S. & Gómez-Maqueo, E. L. (2008). Barreras y estrategias para la investigación en salud sexual: una experiencia

con adolescentes en escuelas públicas. *Revista mexicana de investigación educativa*, 13(36), 203-222.

Menkes-Bancet, B. C. & Suárez-López, L. (2003). Sexualidad y embarazo adolescente en México. *Papeles de Población*, 9. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11203511>. ISSN 1405-7425.

Moura, L. E., Ferreira da Silva, S., Costa de Moraes, M. L., De Sousa, A. P., Américo, C. F. & Bezerra, P. A. K. (2010). Conocimiento de enfermería acerca de los métodos anticonceptivos en el contexto del programa de salud de la familia. *Enfermería Global*, 20. Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018. Gobierno de la República Mexicana. Recuperado de <http://pnd.gob.mx/>

Ramos S. (2011). Intervenciones para prevenir embarazos no deseados en adolescentes: Comentario de la BSR. La Biblioteca de Salud Reproductiva de la OMS; Ginebra: Organización Mundial de la Salud. Recupeado de http://apps.who.int/rhl/adolescent/cd005215_ramoss_com/es/

Salazar, C.B., Álvarez, F.E., Maestre, S.L., León, D.D. & Pérez, G.O. (2006). Aspectos fisiológicos, psicológicos y sociales del embarazo precoz y su influencia en la vida de la adolescente. *MEDISAN*, 10(3).

Salazar, A., Santa María, A., Solano, I., Lázaro, C., Arrollo, S., Araujo, V., ... Echazu, C. (2007). Conocimientos de Sexualidad, inicio de relaciones sexuales y comunicación familiar en adolescentes de Instituciones educativas nacionales del distrito de El Agustino, Lima Perú. *Horizonte Médico*, 7(2).

Sánchez, S., Atencio, G., Duy, N., Grande, M., Flores, M., Chiappe, M., ... Holmes, K.K. (2003). Comparación de la educación por pares y por profesionales de la salud para mejorar el conocimiento, percepción y la conducta sexual de riesgo en adolescentes. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 20(4), 206-210.

Secretaría de Salud. (2002). Norma Oficial Mexicana para la prevención y control de los defectos al nacimiento, NOM-034-SSA2-2002. Recuperado de <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/034ssa202.html>

Senderowitz, J. (2000). *Reproductive health programs for young adults: school-based programs*, Washington, DC: Focus in Young Adult Research Series.

Soto, J. M., Contreras, G. M. T., Becerra, M. R. R. (2012). Los cambios en el proyecto de vida de la adolescente embarazada. Guadalajara, Jalisco, México. Recuperado de http://beceneslp.edu.mx/PLANES2012/1er%20Sem/06%20DFyS%20Primaria/Materiales/Unidad%20A%201_DFySprimaria/RecursosExtra/articulo%20Lamas.pdf